



**PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES. PERIODO 2024-2026.**

FICHA Nº: DGBAPC2025002

ÓRGANO GESTOR:

Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural

SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA:

Protección del patrimonio histórico

LÍNEA DE SUBVENCIÓN:

Gestión de bienes inmuebles integrantes del Patrimonio histórico y cultural de Extremadura.

RÉGIMEN DE CONCESIÓN:

Concurrencia competitiva

Convocatoria periódica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN:

Apoyar a los municipios y entidades locales menores de Extremadura financiando los gastos corrientes destinados a la apertura, mantenimiento y puesta en valor de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio histórico y cultural extremeño gestionados por ellos, de manera que contribuyan a su uso como motor económico y de desarrollo de los municipios en los que se ubican.

PLAZO DE CONSECUCIÓN:

31 de diciembre de 2026

PLAN DE ACCIÓN:

Se prevé aprobar las bases reguladoras para la concesión de ayudas a municipios y entidades locales menores destinadas a la realización de actuaciones en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio histórico y cultural de Extremadura durante el cuarto de 2025.

Se prevé convocar las ayudas destinadas a financiar los gastos para la gestión de bienes inmuebles integrantes del Patrimonio histórico y cultural de Extremadura durante el cuarto trimestre de 2025.

COSTES DE REALIZACIÓN:

Año 2025: 0,00 €

Año 2026: 200.000,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

15003 G/272A/46000 20250179 CAG0000001

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y VALORES DE REFERENCIA (META):

Indicadores: Número de apoyos a la gestión de bienes inmuebles.

Meta: 20 apoyos.

